



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de mayo de 2026.

VISTO:

La RD N° 224/2026, originada en el EXPE: 2623/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 224/2026 se expidió el diploma y el certificado analítico y se otorgó diploma de honor a nombre de MARCOS GABRIEL MIZRAHI, DNI N° 43690651, correspondiente al título de la Carrera Ingeniería Química, Plan de Estudios OCD N° 21/2022, RM N° 318/2015.

Que se advierte un error material en el artículo 3° de la mencionada norma, el cual corresponde rectificar.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa textualmente: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que el Decano dispuso se emita acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 3° de la Resolución N° 224/2026, donde dice "*Otórguese diploma de honor a nombre de MARCOS GABRIEL MIZRAHI, DNI N° 43690651, con un promedio general de 9,09 (nueve con 09/100)*"; debe decir: "*Otórguese diploma de honor a nombre de MARCOS GABRIEL MIZRAHI, DNI N° 43690651, con un promedio general de 9,10 (nueve con 10/100)*".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## Hoja de firmas